



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Acuse

Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/125

Ciudad de México, 4 de enero de 2020

C. Pedro Guerrero Contreras
Representante Legal de Gilead
Sciences México, S. de R.L. de C.V.
R.F.C. GSM1406097M7
Presente

Handwritten receipt: RECIBI ORIGINAL, PEDRO GUERRERO CONTRERAS, 12:10 HRS., 4/ENE/2020

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica la clave que se describe en el presente oficio, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-EI-2020, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la Sesión Extraordinaria No. 01/2020 de fecha 4 de enero de 2020, dictaminada procedente mediante acuerdo número AC-2/SE-01/2020.

Table with columns: Clave, Descripción, País de Origen, Precio Unitario, Cantidad (Mínima, Máxima), and Importe por clave sin IVA (Mínimo, Máximo). Includes a summary row for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha y lugar conforme a lo siguiente:

Table with columns: Fecha de formalización, Hora, Lugar para la formalización del contrato, and Documentación. Details the formalization date (10 de enero de 2020), time (12:00 hrs.), location (División de Contratos, Calle Durango 291), and documentation (ANEXO 1 al presente).



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se hace del conocimiento que para la formalización del contrato deberá entregar a la Titular de la División de Contratos –en el domicilio antes referido- al día siguiente hábil de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación requerida en el ANEXO 1 al presente.

Asimismo, deberá entregar a la Titular de la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente natural a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Julio César Márquez Mejía**  
Titular de la División

Con copia:

**Lic. Mario Pacheco Ortega.**- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).  
**Ana Daniela Garrido Martínez.**- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (\*).

(\* Copia entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM

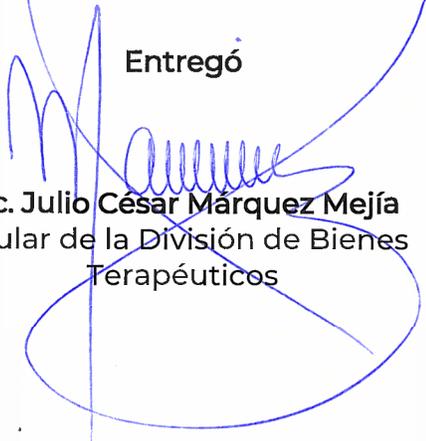


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Cédula de Acuse de Recibo del Oficio Número:  
09 53 84 61 1CFD/125**

En la Ciudad de México, en la calle de Durango 291, Piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, siendo las **12:10 hrs. del día 4 de enero de 2020**, el Lic. Julio César Márquez Mejía, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, en la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, hace entrega del oficio original número **09 53 84 61 1CFD/125** de fecha **4 de enero de 2020** -el cual consta de 1 (una) foja útil impresa por ambas caras, a través del cual hace del conocimiento la **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-EI-2020**, cuyo supuesto de excepción a la licitación fue dictaminado favorablemente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSSS en la **Sesión Extraordinaria No. 01/2020 de fecha 4 de enero de 2020**, con **acuerdo número AC-2/SE-01/2020** - a quien se ostenta como representante legal de la empresa Gilead Sciences México, S. de R.L. de C.V., mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, número **IDMEX1737904533**, firmando al calce los que en ella intervinieron y entregando copia simple de la presente cédula a la persona con quien se entendió la misma.

Entregó

  
Lic. Julio César Márquez Mejía  
Titular de la División de Bienes  
Terapéuticos

Recibió

  
C. Pedro Guerrero Contreras  
Representante Legal de Gilead  
Sciences México, S. de R.L. de C.V.